

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Quinta Acta de Sesión 2018. Tercera Sesión Extraordinaria. 23 de febrero del 2018.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:13 diez horas con treinta y siete minutos del día viernes 23 veintitrés de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día, dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Análisis discusión y en su caso aprobación la solicitud realizada por la titular de la Dirección de Cultura, con el propósito de renovar el convenio con la Secretaria de Cultura dentro del programa "Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales".
- IV. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	Presente .
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente

5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Ausente
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 trece de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, informó: *"Hay una solicitud por parte del Síndico C. Carlos Álvarez Ramírez, quien se presentó al inicio de esta sesión y por motivos laborales tuvo que retirarse, por lo que lo pongo a su consideración si es de aprobarse su inasistencia, favor de manifestarlo levantando su mano"*.

Resultando la justificación de insistencia al Regidor, **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los miembros del Ayuntamiento asistentes a la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Queda a su consideración el orden del día, si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano"*.-----

Resultando el orden del día, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de trece de los asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor

4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

TERCER PUNTO. En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden: **ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, CON EL PROPÓSITO DE RENOVAR EL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DENTRO DEL PROGRAMA “FONDO DE TALLERES PARA LAS CASAS DE CULTURA MUNICIPALES”;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** mencionó: “La titular de la Dirección de Cultura Silvia Iliana Villarruel Gutiérrez, solicita autoricemos la renovación del convenio con la Secretaría de Cultura dentro del programa **“Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales”**. Al mismo tiempo refrendemos los compromisos que el H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, tiene respecto a los talleres de iniciación artística en nuestra ciudad, por ende, y al ser de primordial interés para ésta administración fomentar entre la población ocotlense las actividades culturales, se proponen los siguientes puntos de acuerdo: -----

“PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba la renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación del Programa **“Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales”**, celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el Municipio de Ocotlán, Jalisco, y autoriza proporcionar la cantidad de hasta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100) como aportación complementaria para el pago de instructores de talleres de iniciación artística que laboran en la Casa de la Cultura del Municipio de Ocotlán, Jalisco, aplicable al ejercicio 2018”. -----

“SEGUNDO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, aprueba que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco otorgue una aportación única para el pago de instructores de talleres de iniciación artística que laboran en la Casa de la Cultura del Municipio de Ocotlán, Jalisco, aplicable al ejercicio 2018, proporcionando el 61.21% equivalente a \$ 142,000.00 (ciento cuarenta y dos mil pesos; y el municipio el 38.79% equivalente a \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100), con un total de \$ 232,000.00 (dos



cientos treinta y dos mil pesos 00/100) referente a la totalidad de los salarios a liquidar a
siente instructores de enero a diciembre 2018". -----

"TERCERO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, a través de la Dirección de Cultura, se
compromete a proporcionar y gestionar los espacios correspondientes, a los talleres de
iniciación artística y así cumplir también con el programa de descentralización de la cultura
en colonias populares y zonas rurales. Aunado se instruye a la titular de la Dirección de
Cultura para que entregue las listas de asistencias en físico (mensualmente), listas digitales
(cuatrimestralmente) comprobaciones de pago debidamente sellados y formados
(mensualmente), evidencia fotográfica (semestral), a la coordinación de talleres de la
Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco". -----

"CUARTO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, instruye al Encargado de la Hacienda,
para que aperture una cuenta bancaria exclusiva para el pago de instructores del Programa
"Fondo de Talleres para las Casas de Cultura Municipales", e informe a la Secretaría de
Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, sobre el remanente del subsidio de la emisión
2018 correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, en el mes de
septiembre del mismo ejercicio, anexando copia del estado de cuenta con el saldo a pagarles
y copia del recuadro de distribución de recursos a la coordinación de talleres de la
Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco". -----

Resultando el tercer punto del orden del día **APROBADO POR UNANIMIDAD**, con el
voto favorable de los trece regidores asistentes. -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
7	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
13	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor



CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día viernes 23 veintitrés de febrero del 2018 dos mil dieciocho. - - - - -

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa

C. Julio César Márquez Lizárraga

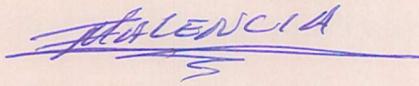
C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

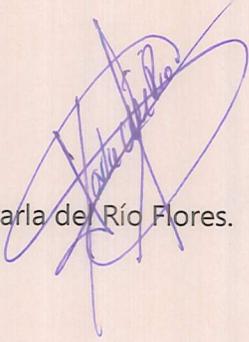
C. J. de Jesús Agustín Hernández



C. Alejandro Ramos Flores.



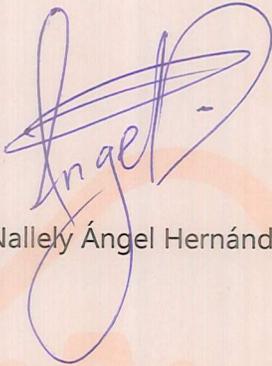
C. Rubén Valencia Villarruel.



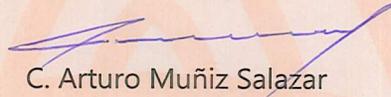
C. Karla de Río Flores.



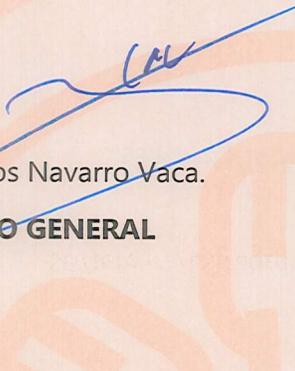
C. Vivian Karina Flores González.



C. Deysi Nallely Ángel Hernández



C. Arturo Muñiz Salazar



C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL

